

M. J. S.

El Cura Economo, y Maistrdomo Fabriquero, de la
Parroquial de S. Frago de esta Ciu.^d Con el Respeto Devido,
Dizen = Que en Virtud de haverse Librado la Correspond.^{te}
Comision por el Ill.^{mo} S.^{or} Obpo. de Cartagena para la Vendicion,
de la nueva dha. Iglesia, y Colocacion de S. Sacram.^{tos} en la
forma que con qual motivo se ha celebrado en otras Ocasion.^s
Haviendo sido con la Ill.^{ma} Concurrencia de N. S. y demas Cu-
expos de Cavildo Ecc.^o Estados de il. y Religiones; Desean
que del mismo modo se Solemnize el Once de Noviembre
del Corri.^{te} año, y que N. S. tenga a bien señalar, el dia
en que por su parte Tribute a la Mag.^d Divina, los Zelo-
ros Cultos que con todo esplendor siempre ha particula-
zado, en Intelig.^a que en el primero lo haze dho. S. Ill.^{mo} y p.^o

Sup.^o a N. S. se digno Acordar su Condescendencia, á uno, y otro,
tanto.
can
fin, con las demas Disposiciones que sean de su Agrado, y que
se les Comuniquen las Conducentes para su Obediencia, en
que Esperan Recibir Singular Merz.^d y que el Todo Poderoso
mantenga a N. S. en las maiores prosperidades, quan-
to puede. Lorca 28. de Septiem.^r de 1781.

D.^o Juan Antonio
Dexer Chuecos

Domingo Juag. Baca de
Leon.

